



RESOLUCION DE DECANATO N° 108-2017-D-FTS-UNA

Puno, 01 de Agosto del 2017

VISTO:

El Expediente con 13 folios, con Reg. de recepción N° 962-2017, presentada por la M.Sc. Ildaura Fernandez Baca Barrio de Mendoza, docente Principal a D.E. de la Facultad de Trabajo Social-UNA, solicitando licencia por Año Sabático, para la realización del proyecto de texto universitario titulado: "Participación de la Mujer en la Guerra del Pacífico; Visión Histórica de una Realidad Olvidada".

CONSIDERANDO:

En conformidad a lo dispuesto por el Art. 88° inc. 88.9 de la Ley Universitaria 30220 vigente, concordante con lo establecido en los Art. 228.9. Capítulo IV, Título III del Estatuto Universitario, en el que se establece que los profesores ordinarios podrán solicitar licencia con goce de remuneraciones por uso de Año Sabático.

Estando al Reglamento de Licencia por Año Sabático de la Universidad Nacional del Altiplano, aprobado por Resolución Rectoral N° 2112-2016-R-UNA, de fecha 28 de junio del 2016.

De conformidad a lo aprobado en sesión ordinaria de Consejo de Facultad, de fecha 31 de julio del 2017 y estando a la opinión favorable de las instancias pertinentes de esta Facultad.

En uso de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 que confiere a la señora Decana.

SE RESUELVE :

Art. Primero.- APROBAR la LICENCIA, CON GOCE DE HABER, POR AÑO SABÁTICO, a partir del inicio del II semestre del Año Académico 2017, a favor de la M.Sc. ILDAURA FERNANDEZ BACA BARRIO DE MENDOZA, docente nombrada en la categoría de Principal a D.E. de la Facultad de Trabajo Social-UNA, para la realización del proyecto de texto universitario titulado: "Participación de la Mujer en la Guerra del Pacífico; Visión Histórica de una Realidad Olvidada".

Art.Segundo.- Proponer al Honorable Consejo Universitario la ratificación de la presente Resolución.

Art.Tercero.- Quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución, Dirección del Departamento Académico de esta Facultad, así como las dependencias correspondientes de la UNA-Puno.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. SOLEDAD J. ZEGARRA UGARTE
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA


M.Sc. LUZ MARINA DELGADO SANTOS
DECANA FTS-UNA

Distribución:
- Rectorado:
LMDS/SJZU/dboc.

- D.D.A.-FTS:

- D.E.PTS:

- Interesada:

- Archivo